

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, 1'50 pesetas al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 5'50 por giro y comisionado. Portugal, 8 pesetas. Extranjero, 12 pesetas trimestre, y países fuera de la Unión postal, pesetas 18.  
Número suelto, 5 céntimos.

MADRID

Jueves 23 de Noviembre de 1905

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las Librerías de Madrid y provincias.—También se reciben en la Administración comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse a la calle de la Libertad, 29, al Administrador de EL CORREO.

Núm. 9.246

## Guerra y Hacienda

Entre los proyectos que el ministro de la Guerra leyó ayer en el Congreso, hay uno, el referente a la adquisición de material de artillería de tiro rápido, que ha sido objeto de comentarios muy diversos.

Por el proyecto de que hablamos se autoriza al ministro de la Guerra para adquirir doscientos cañones, cuarenta y ocho carros de observatorio, con sus cureñas, arzones, etc., y el ganado de silla y tiro que requieren las nuevas baterías que han de sustituir en los regimientos de campaña, a las que existen en la actualidad.

Ha extrañado, desde luego, a muchos que se haya modificado el procedimiento constitucional invariablemente seguido hasta el presente, de que las peticiones de créditos extraordinarios se formularan ante las Cortes por el ministro de Hacienda, por lo mismo que es peculiar misión de éste cuanto se relaciona con la formación de los presupuestos y la ordenación de los gastos públicos.

La práctica ayer establecida de que cualquiera otro ministro pida un crédito extraordinario al Parlamento sin la directa intervención del ministro de Hacienda, crea un precedente que puede ser verdaderamente grave si cunde y se generaliza el ejemplo, ya que, con el mismo derecho, los demás ministros se considerarían autorizados para acudir a las Cortes en solicitud de los créditos necesarios para la realización de los servicios de su ministerio.

El crédito solicitado por el ministro de la Guerra importa próximamente veintidós millones, de los cuales más de seis habrán de ser gastados en el ejercicio económico de 1906. ¿Cómo, pues, habiéndose presentado hace cuatro días el presupuesto para el inmediato año no se ha incluido en él esta partida? Ha sorprendido esto a muchos, porque recuerdan que cuando el ministro de la Guerra dió cuenta a sus compañeros de este proyecto, lo impugnó resueltamente el ministro de Hacienda, y que luego fué muy discutido en algunos Consejos.

¿Será, quizá, que exista el propósito de hacerlo perecer en la comisión de presupuestos, obteniendo así lo que no pudo antes conseguirse? Respecto al fondo del proyecto, y prescindiendo de la deficiente justificación con que se presentan las distintas partidas de inversión del crédito, no cabe duda de que responde a las demandas de aquella parte de la opinión que desea se aumenten, en lo posible, los elementos de defensa en nuestro país.

Siendo éste el objeto especial del proyecto, no se comprende que para servicio de tanta importancia como es el fomento de las fábricas nacionales militares se destine una cantidad relativamente pequeña en proporción a la totalidad del crédito. De poco nos servirá tener un Ejército bien instruido, dotado con material moderno, si en un momento dado no contamos con fábricas nacionales que puedan abastecerlo de las municiones necesarias y reponer el armamento que se inutilice, ya que con arreglo a las leyes de neutralidad, no podríamos adquirir unas ni otras de ningún pueblo, a no ser en aquella nación que, en el porvenir, se aliase a España.

Todo país que pretenda tener un Ejército bien organizado necesita ante todo disponer de fábricas militares verdaderamente útiles. Por eso, aparte de otras circunstancias, Alemania y Francia que cuentan con esta clase de fábricas pueden tener Ejército tan excelente; por eso Inglaterra cuyos arsenales marítimos han alcanzado tanto desarrollo, ha logrado formar una Marina tan poderosa.

Resulta de todo esto que el proyecto de presupuestos para el próximo año aparece modificado antes de ser discutido y aumentado en cantidad importante por un proyecto de crédito, redactado y presentado a las Cortes por el ministro de la Guerra con la aprobación de todo el Gobierno.

El precedente no es en verdad formal ni serio.

## LA CONFERENCIA DE ALGECIRAS

The Times publica el siguiente telegrama de su corresponsal en París:

«París 17.

Según parece, la Conferencia de Marruecos no habrá de satisfacer plenamente las aspiraciones de Alemania.

En cuanto a las demás potencias, se espera que no habrá grandes divergencias en lo que afecta a los puntos capitales de la cuestión.

La mayoría de aquéllas, si no todas, mantendrán el criterio de Francia.

Es cierto que las conclusiones que se adoptaron requerirán la unanimidad de los representantes; pero excepto en algunos extremos de capital interés para Alemania, lo más verosímil es que el representante de esta potencia no se hará notar por su disenso con los demás individuos.

Si el resultado de la Conferencia de Algeciras no respaldase a las aspiraciones de Alemania, ésta no tendría motivos para quejarse de nadie, pues en último caso suya habría sido la culpa.

La insistencia con que precipitó a Francia a aceptar la Conferencia (pues primero M. Del-

casto se negaba a patrocinar la idea, y después M. Rouvier no se decidió a aceptarla, sino al cabo de muchas vacilaciones), hace recaer sobre Alemania cuantas responsabilidades fueran imputables en virtud de las decepciones que pudiera experimentar.

Dentro de la imposibilidad material de formular una opinión con visos de verosimilitud en los actuales momentos, lo mejor que puede esperarse es que la Conferencia dé de mano a sus labores, sin que haya que lamentar ulteriores incidentes.

Según todas las probabilidades, esta ocasión dará margen a una manifestación de simpatía hacia Francia, y contribuirá, indudablemente, a estrechar más y más los lazos que unen a la República francesa con el resto de las naciones que ostentarán representación.

Esta es una de las muchas consecuencias de la intervención alemana en los asuntos de Marruecos y que no fué prevista en Berlín.

La elevada posición ocupada por Francia durante los últimos años en el concierto de las naciones ha adquirido, según la opinión general, mayor relieve con su digna actitud en el reciente conflicto con Alemania.

Esa envidiable reputación de esperar que siga acentuándose todavía más en el curso de los debates diplomáticos de Algeciras.

Por lo pronto, si hemos de fijarnos en las buenas disposiciones ya conocidas de las diversas potencias, podemos anticipar que la parte directora será representada por Francia, cordialmente apoyada por la inmensa mayoría de los demás Estados presentes.

## Viajes artísticos

Ahora que el Gobierno se preocupa de favorecer el excursionismo en nuestro país, es útil conocer lo que sobre el particular sucede en el extranjero.

La *Revue Générale des Sciences*, de París, hace tiempo viene organizando lo que llaman «viajes de estudio», que son propiamente excursiones, útiles, sobre todo, para la difusión de conocimientos. La idea es feliz y vale la pena de aceptarla y aun de imitarla, pues muy bien podría en España, al paso que se facilite a los extranjeros visitarla, facilitar a los naturales, como beneficio recíproco, visitar en condiciones favorables de economía, comodidad, etc., las ciudades y lugares del extranjero donde haya algo que admirar y que aprender.

La mencionada revista francesa, en combinación con la Administración de Mensajerías Marítimas y con la Dirección general de los Caminos de Hierro, que ha establecido una rebaja para los excursionistas, dispone los viajes de manera que se efectúan en su mayor parte por mar, sirviendo el barco de fonda. Al frente de cada expedición va un profesor que ilustra a los excursionistas por medio de conferencias a bordo y ante las ruinas o monumentos de los lugares visitados. En un principio se realizaba un viaje anual, pero el éxito de tan beneficioso pensamiento ha consentido dar a éste tal desarrollo, que para el próximo año de 1906 anuncian nada menos que seis viajes, por el orden siguiente: en Marzo, a Grecia; en Abril, a Córcega, isla de Elba, Cerdeña y Baleares; en Mayo, a Marruecos, Canarias, Madera, Portugal y Santiago de Compostela; en Julio, a Spitzberg, Finmark, Lapponia y Archipiélago Lofoten, con cercarías en el Océano glacial, de ballenas, renos, zorras azules y aves árticas; en Septiembre, un viaje de especial interés arqueológico, denominado *Las navegaciones de Ulises*, por ser una travesía homérica por los sitios mismos que señala la Odisea, como son las islas de Itaca, de Circe, de las Sirenas, etcétera; y, por fin, en Noviembre, a Egipto, Palestina, Siria, Chipre y Malta.

Las personas que se inscriben para estos viajes por una cantidad relativamente pequeña, pero bastante para satisfacer todos los gastos de transporte, manutención, etc., no tienen que preocuparse ni perder tiempo en buscar los medios de ver monumentos, ruinas, Museos, parajes notables y curiosidades, pues todo lo encuentran facilitado de antemano y oportunamente dispuesto para visitarlos cómodamente. De ello se ocupan los organizadores.

Por supuesto, que puede inscribirse entre los excursionistas quien quiera, gentes de todos los países.

Para hallándose tan necesitadas las del nuestro (fuerza es reconocerlo) de la instrucción práctica y utilísima que en los viajes se adquiere, sería conveniente que el Gobierno y las entidades que puedan tomar en esto iniciativas, formasen una junta de patronato ó cosa análoga que facilitase con medios españoles excursiones análogas a las de que acabamos de dar cuenta, y de las que podrían formar parte desde luego sujetos pensionados oficialmente, que podrían ser profesores y alumnos de centros de enseñanza, artistas, obreros, todo aquel que se comprendiera había de sacar fruto de un viaje bien organizado, bien dirigido, con prohibición absoluta de todo entretenimiento peligroso.

José Ramón Mélida.

## CONSEJOS DE MINISTROS

### El de anoche

El celebrado anoche en el domicilio del Sr. Montero Ríos terminó a las once de la noche.

El ministro de Estado dió cuenta detallada del viaje de S. M. el Rey, y desmintió los rumores que han circulado respecto a su salida del Gabinete, por atender a la enfermedad de su hijo don Eduardo.

El Consejo se enteró de que a fines de Marzo vendrá a Madrid el rey Eduardo de Inglaterra, para devolver la visita que recientemente le ha hecho D. Alfonso XIII.

También es probable que a fines de Abril venga a Madrid el emperador de Alemania.

Respecto a la visita del rey de Portugal, se ignora la fecha en que ha de efectuarse.

Se ocuparon los ministros con gran amplitud del curso de los debates parlamentarios, y como mañana comenzará en el Congreso la discusión de la contestación al Mensaje de la Corona, se acordó

que intervengan varios ministros, además del presidente del Consejo, que hará el resumen del debate.

El ministro de la Gobernación manifestó que había aceptado una interpellación del señor marqués de Ibarra en la alta Cámara sobre la situación de las Diputaciones provinciales y especialmente la de Madrid.

Dió cuenta del proyecto de ley que leerá en el Senado sobre la emigración.

La emigración se reglamentará considerándose libre con un derecho individual, y prohibiéndola a los menores de edad, a los que se encuentran sujetos al servicio militar y a los incurso en responsabilidades penales y de índole análoga.

Se exigirá a las casas consignatarias garantía suficiente para responder de la efectividad de los contratos con los emigrantes.

Estas casas consignatarias deberán designar agentes que puedan ser conocidos por las autoridades.

Se crean juntas locales y provinciales que conocerán de los contratos. Y, finalmente, se crea en el ministerio de la Gobernación un Consejo general de emigración.

El Consejo no se ocupó de ningún expediente administrativo, ni de la anunciada combinación de gobernadores.

### En Palacio

Hoy como jueves, se ha celebrado en Palacio el acostumbrado Consejo de ministros, presidido por Su Majestad.

El Rey ha dado cuenta al Gobierno de las impresiones del viaje que acaba de realizar y de las demostraciones de simpatía de que ha sido objeto en Berlín, Viena, Munich y París.

El presidente del Consejo ha informado a S. M. de los sucesos de orden interior y exterior ocurridos durante su ausencia.

Terminado el Consejo, el Rey firmó los siguientes decretos:

Presidencia.—Nombrando al señor marqués de Aguilar de Campoo para la vacante que el señor Guillón ha dejado en el Consejo de Estado.

Idem secretario general del Consejo de Estado al Sr. Balbín de Unquera.

De Gobernación.—Autorizando la presentación a las Cortes del proyecto de ley sobre emigración.

—Anunciando la elección parcial de un senador por la provincia de Valencia y otro por la de Granada, ambas para el día 17 de Diciembre.

—Idem a los diputados en los distritos de Roquetas y Loja, para el mismo día 17.

—Varios ascensos reglamentarios de Telégrafos.

## El Mensaje en el Congreso

He aquí el dictamen de la comisión:

«Señor:

El Congreso de los diputados ha oído con profunda complacencia las palabras de V. M., interpretación fiel y elocuente de los sentimientos y las aspiraciones del pueblo español.

Rindiendo culto a los deberes constitucionales, acudo V. M. a los Cuerpos Colegiados, esperando que, inspirándose éstos en los anhelos de mejora y progreso que palpitan en el alma nacional, sabrán hacerse dignos, por su labor provechosa y fecunda, de la elevadísima misión que la voluntad del país les confía.

El Congreso de los diputados pondrá en tal empeño todos sus entusiasmos y todas sus energías, aborizando sin vacilaciones ni desmayos los múltiples problemas que el Gobierno de V. M. se propone someter a su deliberación.

Los representantes del país se congratulan de que las relaciones de España con todas las potencias sean amistosas, y de que pervenieren, en las que nos unen con la Santa Sede, aquellos sentimientos de alto respeto y profunda consideración que las caracterizaron siempre.

El Gobierno de V. M. anuncia el propósito de resolver la cuestión de las congregaciones religiosas, y el Congreso de los Diputados abraja el convencimiento de que se realizará esta promesa con aquellos apremios que importan al bien del Estado, respetando los intereses de la Iglesia y sin menoscabo de los derechos de la nación y de los atributos esenciales del poder público.

Nada tan contrario a la prosperidad y grandeza de los pueblos como el apartamiento sistemático de la vida internacional. V. M., con previsión acierta, ha roto la antigua y triste tradición española, y en sus recientes viajes a las naciones más poderosas de Europa y en la visita con que nos honra el presidente de la República francesa y en la que se anuncia de los jefes de otros Estados, ven los representantes del país una demostración evidente de que la política iniciada por V. M. habrá de mantenerse, buscando en la constante comunicación con los demás pueblos los medios de ensanchar la esfera de acción de la actividad nacional en las contiendas pacíficas del trabajo.

Las pruebas de confianza dadas por algunas naciones hispano-americanas a la Corona de España, sometiendo a su arbitraje las cuestiones de límites surgidas entre ellas, las recibe el Congreso español con gratitud y satisfacción vivísimas, porque demuestran que en aquellas tierras perdura el recuerdo de la madre patria, y esta Cámara confía en que la renovación de los tratados de comercio sirva para robustecer los lazos de sincera amistad, que felizmente nos unen a nuestros hermanos de la América latina.

Nuestras tradiciones y las exigencias nacidas de nuestra situación geográfica, hacen que este Cuerpo Colegiado mire con atención preferente todo lo que se relaciona con el Imperio de Marruecos, y espera que la próxima Conferencia, solicitada por el Sultán, será provechosa para los legítimos intereses de España en África.

El Gobierno de V. M. ofrece someter a las deliberaciones del Parlamento algunas reformas de orden interior, en las que coloca en primer término la reorganización judicial.

Enaltecer los prestigios de la Administración de justicia y hacer más fácil y rápida su acción proponese el Gobierno en los proyectos que prepara, y en este camino no ha de faltarle el apoyo del Congreso.

Para que el régimen parlamentario viva y arraigue en la conciencia del país, es preciso que sus orígenes estén revestidos de una gran autoridad moral; así y sólo así podrán electores y elegidos, ejercitar sus derechos y cumplir sus deberes, teniendo por norte y guía las exigencias del bien público.

Las lecciones de la experiencia nos enseñan que hay que buscar los medios para que el ejercicio de la función pública y la emisión del voto no tropiecen, en su funcionamiento, con obstáculos que los cobhan ó falseen. Cuanto para evitar tamaños males proponga el Gobierno de V. M. será recibido con aplauso por el Congreso de los diputados, y la misma favorable acogida tendrán los proyectos que, como el referente a la Administración local que nos anuncia, tiendan a mejorar la Administración pública, robusteciendo las expansiones de la vida local.

Atención preferente inspiran a V. M. las instituciones militares del país, y el Congreso compar-

te con V. M. estos sentimientos, plenamente convencido de la urgente necesidad en que estamos de atender al mejoramiento de nuestros medios defensivos.

Fladados a las instituciones armadas el honor y la integridad de la patria, toda atención es poca cuando se trata de la organización de las fuerzas militares. Las exigencias de los tiempos imponen grandes sacrificios para dotar debidamente al ejército y a la Armada de aquellos elementos que son indispensables, si se quiere que cumplan en todo tiempo la alta misión que la patria les confía, y deber inexcusable de los pueblos y de los gobiernos es atender, en la medida de sus medios económicos, a esta suprema necesidad.

También es necesario que, respondiendo a las demandas de la opinión, de la justicia y del patriotismo, participen todos los españoles en el honor de servir y de defender a la patria.

Las palabras de V. M. nos confirman que es para el Gobierno base esencial de su política la nivelación de los presupuestos. Con efecto, Señor; la regeneración de un pueblo no puede cimentarse sólidamente más que sobre una Hacienda próspera, bien y rectamente administrada. Es, pues, preciso mantener esa política financiera, que no excluye la reforma de los servicios fundamentales del Estado, ni la de aquellos tributos que la opinión señala como los más onerosos y menos equitativos.

El Congreso de los diputados acoge con verdadera satisfacción el anuncio de que, al par que se legaliza la situación económica, podrán examinar los Cuerpos Colegiados las bases para la reforma arancelaria y, en su caso, los tratados, pues no duda que una y otros habrán de inspirarse en el propósito de favorecer los intereses económicos del país y acrecentar la riqueza pública.

Atento V. M. al bien y a las necesidades del país, revela en sus palabras el noble propósito de consagrar al estudio de las cuestiones sociales cuantos trabajos y desvelos sean necesarios para darles, con fórmulas prácticas, soluciones que mantengan y afirmen la paz social.

La ley de Seguros para obreros que el Gobierno nos anuncia, el contrato del trabajo, las Cajas de retiro, la organización de la mutualidad y de las Cajas de obreros, y todas aquellas instituciones que tienden a simplificar los problemas pendientes, buscando la debida armonía entre el capital y el trabajo, serán acogidas por los representantes del país con profunda simpatía y estudiadas con especial empeño.

El Gobierno de V. M. se propone someter a la deliberación del Parlamento las medidas que juzga necesarias para que las fuentes de nuestra riqueza, y muy especialmente de nuestra agricultura, obtengan aquella protección que es esencial a su rápido desenvolvimiento.

Los representantes del país examinarán con atención cuidadosa los proyectos de ley anunciados, buscando en las resoluciones que adopten, los medios de mejorar la producción y el transporte, de establecer el crédito agrícola, de colocar a los que se consagran al cultivo de la tierra en condiciones de recoger el fruto de su penosísimo trabajo, y de poner un digno a la emigración, tan nociva para el Estado.

También ofrece el Gobierno de V. M. presentar a las Cortes proyectos de ley organizando la enseñanza; aumentar el material científico de nuestros establecimientos docentes y el menguado haber de los maestros, y construir edificios higiénicos y decorosos, destinados a escuelas públicas.

Estos propósitos merecen todo género de alabanzas, porque en el desarrollo de la instrucción pública están los más firmes fundamentos de la grandeza de las naciones.

Los representantes del país se ocuparán asiduamente en el estudio de cuestiones tan importantes, desosados de que se ponga término a la serie, apenas interrumpida, de reformas parciales, que no dieron a la enseñanza aquella solidez y aquella unidad que son absolutamente indispensables.

«Señor:

El Congreso de los Diputados, compartiendo los generosos propósitos y los patrióticos anhelos de V. M., trabajará sin tregua ni descanso para dotar a esta patria, tan grande en otros tiempos, con leyes y reformas que puedan elevarla de nuevo al importante rango que ocupara un día entre los pueblos del mundo, y los representantes del país fan sus esperanzas de engrandecimiento y de progreso en los juveniles alientos de V. M. y en las brillantes cualidades del pueblo español, fielmente dispuesto a la abnegación y al sacrificio.

Palacio del Congreso 22 de Noviembre de 1905.—José Canalejas y Méndez, presidente.—El barón de Saco Lirio.—Eduardo Delgado.—F. Martínez Fresneda.—Federico Laviña.—J. Rodríguez Muñoz.—José María Zorita, secretario.»

## Enmiendas al Mensaje

La minoría republicana ha presentado las siguientes:

«Los diputados que suscriben tienen el honor de proponer la siguiente enmienda al párrafo 9.º del proyecto de contestación al discurso de la Corona: «El Congreso ha visto con profunda pena al liberal y por su órgano, al Gabinete que preside el Sr. Montero Ríos, abandonar todas sus tradiciones revolucionarias, ser infiel a sus compromisos democráticos de la oposición, no presentando soluciones conforme al progreso de los tiempos ni en la cuestión religiosa, ni en la social, ni en la económica, ni en la vitalísima de la defensa armada de la patria; a lo cual se añade mayor censura el retroceso que representa la conducta electoral del Gobierno y, señaladamente en la discusión de las actas, por donde perdura la inestabilidad del régimen representativo, y, borradas las fronteras de los partidos, no queda apenas diferencia substancial entre los liberales y los conservadores, ni en cuanto a las ideas, ni en cuanto a los procedimientos.»—Morote.

«Siguen las firmas.

«Se consignará atención preferente a la repoblación de los montes públicos, a la corrección del curso de torrentes y a la restauración de los lagos a grandes alturas situados, comenzando por las cuencas hidrográficas en que se registren aprovechamientos más importantes; se facilitará y estimulará la construcción de obras hidráulicas por iniciativa particular, encargándose el Estado de aquellas que se consideren propias para acrecentar el patrimonio colectivo; se terminarán en breve plazo los puertos de Barcelona, Cádiz y Vigo, dotándoles del utillaje moderno para facilitar el comercio exterior; se reedificará nuestra red ferroviaria para la circulación y tránsito económicos de viajeros y mercancías por el interior de nuestro territorio, esbozando la realización de los ferrocarriles transpirenaicos; se someterá al Parlamento un proyecto de modificación de la ley de ferrocarriles secundarios; terminadas las carreteras de interés general, se consagrarán todos los recursos disponibles a los caminos vecinales, demostrando el Gobierno con sus actos que en el impulso de las obras públicas cifra todos sus anhelos como medio más eficaz de fomentar la producción y resolver

los problemas pavorosos de la emigración y de las subsistencias.—Nougués.—Siguen las firmas.

«Se procederá a la supresión inmediata, completa y definitiva, del impuesto de Consumos, renunciando el Estado al cupo que por este concepto percibe de los municipios, y dejando a éstos la libertad necesaria de acción para que dentro de su peculiar modo de ser arbitren los recursos necesarios para cubrir su presupuesto.

La experiencia enseña que, administrado recta y honradamente, persiguiendo con energía el fraude, la ocultación y el contrabando, obteniéndose ventajas a las Compañías que arañjan monopolios del Estado, cercenando gastos superfluos, recurriendo a la unificación de la Deuda pública y a su conversión en cuanto la situación del mercado lo permita, apelando al sistema de empréstitos amortizables para los gastos de utilidad permanente, ó, por lo menos, duradera, y en caso necesario con recargos transitorios sobre los tributos que lo consientan, no sólo se obtendrán en la recaudación aumentos bastantes para que el Estado pueda eximir a los municipios del cupo de Consumos, sino que además se retará el *superávit*, que, hoy por hoy, constituye la legítima preocupación de los ministros de Hacienda.—Zulueta.—Siguen las firmas.

«La minoría villaverdistá ha presentado la siguiente:

«Los diputados que suscriben tienen el honor de proponer al Congreso la siguiente enmienda a los párrafos 13 y 14 del dictamen de la comisión:

«El Congreso espera del celo del Gobierno de S. M., inspirándose en los altos intereses de la patria, y respondiendo a requerimientos de la opinión, cada vez más apremiantes, acometa con la mayor urgencia y sin más peligrosas dilaciones la organización de la defensa nacional, sobre estas bases:

«El ejército, perfectamente preparado y con todos los elementos precisos para poder pasar en breve plazo del estado de paz al de guerra.

«Las vías de comunicación necesarias para efectuar con rapidez y regularidad la movilización, concentración y despliegue estratégico, así como el abastecimiento del Ejército y el socorro de los enfermos y heridos.

«Las fortificaciones y armamentos más importantes del litoral de las bases de operaciones, puntos de apoyo y de abastecimiento de la escuadra.

«Y las fuerzas navales indispensables en una nación que, como la nuestra, posee tan dilatadas costas.»—Cobán.—(Siguen las firmas.)

## Estadística sanitaria del ejército español

Ajustados a los acuerdos de la Conferencia internacional de Budapest y de Madrid, se han publicado los resúmenes correspondientes al año de 1903, del que ha tenido la bondad de enviarnos un ejemplar el Inspector Jefe de Sanidad del ministerio D. Gonzalo de Ardenariá.

El movimiento general de enfermos en el año, con un contingente de 76'253 hombres, fué de 74'807, descomponiéndose en 28'296 enfermos de hospital y 46'511 reabajados en el cuartel que son los enfermos leves.

Los enfermos de hospital hicieron 803'871 hospitalidades; se curaron quedando aptos para el servicio 69'646 y murieron 300.

El movimiento general de enfermos por cuerpos de ejército, en cifras proporcionales, por 1.000 hombres del efectivo medio, fué en entradas de hospital: I. Madrid, el 377'3.—II. Sevilla, el 377'4.—III. Valencia, el 321'3.—IV. Barcelona, el 352'5.—V. Zaragoza, el 314'4.—VI. Burgos, el 328'4.—VII. Valladolid, el 381'1.—VIII. Coruña, el 373'3.—Baleares, el 306'3.—Canarias, el 507'2.—Ceuta, el 532'4.—Melilla, el 460'9.

La morbilidad de ellos, resultó: en el I, de 5'33; en el II, de 3'86; en el III, de 1'64; en el IV, de 3'20; en el V, de 3'53; en el VI, de 4'94; en el VII, de 4'15; en el VIII, de 2'46; en Baleares, de 4'85; en Canarias, de 2'26; en Ceuta, de 3'25; en Melilla, de 3'02.

Por armas, de 1.000 hombres en efectivo, las cifras proporcionales fueron, en morbilidad y mortalidad, respectivamente: Alabarderos, 16'6 hospital y 0 muertos.—Escuela Real, 261'7 y 13'42.—Infantería, 383'1 y 3'85.—Caballería, 367'7 y 4'81.—Artillería, 344'6 y 3'73.—Ingenieros, 400'3 y 4'72.—Administración, 412'2 y 1'39.—Sanidad, 341'2 y 2'26.—Brigada obrera, 188 y 2'57.—Penitenciaría Mahón, 652'6 y 2'81.—Ministerio y Academias, 225'8 y 2'81.

El movimiento general por meses, siempre en 1.000 hombres de efectivo, resultó en entradas de hospital y muertos, respectivamente: Enero, 31'0 y 0'40.—Febrero, 23'8 y 2'5.—Marzo, 51'3 y 0'32.—Abril, 33'8 y 0'53.—Mayo, 30'8 y 0'38.—Junio, 33'6 y 0'31.—Julio, 30'2 y 0'36.—Agosto, 27'6 y 0'20.—Septiembre, 32'5 y 0'24.—Octubre, 29'0 y 0'29.—Noviembre, 25'7 y 0'32.—Diciembre, 22'7 y 0'33.

Por enfermos, los datos más salientes, siempre proporcionales por 1.000 hombres de los efectivos no acusan más que el 0'05 de alcoholismo, ó sean cuatro en todo el ejército, cifra consoladora, pues en ningún ejército es tan baja, incluso el alemán, resultando verdaderamente espantosa en Francia y alarmante en Inglaterra y Rusia. La tuberculosis, en cambio, da cifras para llamar la atención de todo el mundo: 8'55 atacados y 0'72 muertos, debiendo tenerse en cuenta que en esta enfermedad muchos mueren al marchar con licencia a sus casas.

La mortalidad por 1.000 hombres de los efectivos ha sido de 3'93, proporción superior a la de Austria en aquel año, que fué de 2'35, y a la de Alemania que lo fué de 1'13; pero muy inferior en cambio a la de Francia, que alcanzó ese año la del 4'42 por 1.000.

Se explican estas grandes diferencias por el hecho comprobado de que Alemania sólo hace incorporar a filas a los mozos más robustos y sanos del país, en tanto que Francia, paralizada su natalidad, necesita para llenar sus contingentes anuales recurrir a los mozos endebles, exceptuados físicamente en realidad.

En la vacunación, el mayor número de vacunados y de revacunados, corresponde a los meses de la incorporación de los reclutas. Así, en Marzo, Abril y Mayo, resultó, respectivamente, de 12'633, 8'890 y 5'138. Estos datos dicen bastante respecto al abandono en este punto del elemento rural de nuestro país.

Con relación a otros países, las cifras proporcionales, por 1.000 de efectivo, son los éxitos de vacunación y revacunación: En España, el 708'8.—En Alemania, el 947'0.—En Inglaterra, el 717'1.—En Italia, el 619'0.—En Francia, el 429'6.—En Holanda, el 333'0.

El resumen contiene, además, muchos datos relativos a edades, tiempo de servicio, etc., y a las diversas enfermedades.

# Información telegráfica

## EXTRANJERO

### El rey de Portugal en París

#### Llegada.—Recibimiento

París 22. El rey de Portugal ha llegado a la estación del Bois de Boulogne a las 4.55, siendo recibido por M. Loubet, a quien rodeaban los ministros y autoridades. El monarca y el presidente se estrecharon muy cordialmente las manos. Terminadas las presentaciones, don Carlos pasó revista a las tropas que tributaban los honores, subiendo seguidamente ambos jefes de Estado en un coche a la D'Aumont, mientras la muchedumbre que llenaba los andenes y se apiñaba en los alrededores de la estación prorrumia en entusiastas ¡viva el rey!, ¡viva Portugal!, ¡viva Loubet!, ¡viva Francia!, ¡viva la República!

Por todo el trayecto, desde la estación hasta el ministerio de Negocios Extranjeros, las tropas cubrían la carrera.

El inmenso gentío que se aglomeraba a lo largo de la Avenida de Boulogne y de la Avenida de los Campos Elíseos, no cesó en aclamar al rey y lanzar vivas a Portugal.

La comitiva llegó al Quai d'Orsay a las tres y veinticinco.

El palacio donde se aloja el soberano portugués se halla adornado con gran riqueza.

#### D. Carlos en el Elíseo

París 22. El rey de Portugal ha llegado a las 5.10 al Elíseo, con objeto de visitar a M. Loubet. Este le ha recibido a la entrada de los salones.

La muchedumbre ha aclamado con entusiasmo al ministro de Negocios Extranjeros hasta el palacio presidencial.

#### Recepción diplomática

París 22. D. Carlos I de Portugal salió del Elíseo a las 5.35, regresando al palacio del Quai d'Orsay, siendo durante el trayecto objeto de constantes ovaciones.

Poco después de haber entrado en sus habitaciones, se dirigió al salón de honor, donde recibió al cuerpo diplomático acreditado cerca del gobierno francés.

#### Banquete en el Elíseo

París 22. Después de la recepción del cuerpo diplomático, el rey de Portugal ha vuelto a las ocho al Elíseo, luciendo uniforme de almirante portugués. Ha sido recibido con el mismo ceremonial que por la tarde.

El comedor estaba suntuosamente adornado, tomando parte en el banquete 216 invitados, entre los cuales figuraban el príncipe de Mónaco, Mad. Loubet, el séquito del rey, los personajes del cuerpo diplomático y esposas, los ministros y sus señoras, numerosos senadores, diputados y altos funcionarios.

#### Los brindis

París 22. A la hora de los brindis, M. Loubet recuerda y agradece vivamente al rey de Portugal la cariñosa acogida que le dispuso en su reciente visita a Lisboa, y que se haya apresurado a devolvérsela, la cual considera como vivo testimonio de la cordialidad de relaciones entre ambos países.

Termina brindando por la salud de toda la familia real portuguesa y por las prosperidades del reino británico.

El rey D. Carlos contesta en idénticas frases de gratitud, por el cariñoso recibimiento que París le ha dispensado, expresando su deseo de que esta visita sea interpretada como testimonio de la viva y constante amistad entre Francia y Portugal.

Termina alzando su copa en honor de monsieur Loubet y de la República francesa.

#### Seguen las aclamaciones

París 22. Después de la velada artística que se ha celebrado en el Elíseo, el rey D. Carlos de Portugal salió, dirigiéndose al ministerio de Negocios Extranjeros, oyendo durante todo el trayecto entusiastas aclamaciones.—*Fabra.*

#### Cacería

París 22. El rey de Portugal y M. Loubet están hoy de cacería en los bosques de Rambouillet.

#### En Rusia

Londres 23. Mr. Witte.—Disturbios en Siberia. Telegrafían de San Petersburgo al Stan-

do, y encajando la punta de su puñal entre el pestillo de la cerradura y la pared, le hizo obrar como una palanca; cedió entonces la puerta, introdujose en el portal, y volvió a cerrarla apenas estuvo dentro.

Allí aguardó a que cesaran las corridas; y cuando el ruido de los caballos, que se aljaba poco a poco, le hubo dado a entender que había pasado el peligro, abrió de nuevo la puerta, y en ella más ser viviente que algunos moribundos que agenzaban, emprendió con mucha calma la calle de Franciscanos, bajó por ella hasta la muralla de Saint-Germain, y deteniéndose delante de una casita contigua a aquella, dió vuelta a un resorte que estaba oculto y le facilitó la entrada.

—¡Ah! eres tú, Perrinet—dijo un anciano. —Sí, padre mío, vengo a pedirte de cenar. —Bien venido seas, hijo. —Pero no es eso solo. Sabed que hay una gran asonada, y que anda por las calles de París el populacho alborotado. Vengo también a dormir aquí.

—Bien está—contestó el anciano;—ya sabes que siempre tienes dispuesto tu cuarto, y que así en la mesa como en el hogar siempre se te reserva un asiento. ¿Me has oído quejarme alguna vez de que vengas muy a menudo? —No, padre mío—contestó el joven, sentándose en una silla y apoyando la cabeza en ambas manos. Sé cuánto me amáis y cuánto os debo.

—Como que no tengo más hijo que tú, y jamás me has dado una pesadumbre. —Padre,—exclamó Perrinet levantándose—me siento desazonado; dadme vuestro permiso para retirarme a mi cuarto, porque no podré acompañaros a cenar.

—Anda, pues, hijo mío, eres libre y estás en tu casa.

—Como que no tengo más hijo que tú, y jamás me has dado una pesadumbre. —Padre,—exclamó Perrinet levantándose—me siento desazonado; dadme vuestro permiso para retirarme a mi cuarto, porque no podré acompañaros a cenar.

—Anda, pues, hijo mío, eres libre y estás en tu casa.

—Como que no tengo más hijo que tú, y jamás me has dado una pesadumbre. —Padre,—exclamó Perrinet levantándose—me siento desazonado; dadme vuestro permiso para retirarme a mi cuarto, porque no podré acompañaros a cenar.

—Anda, pues, hijo mío, eres libre y estás en tu casa.

—Como que no tengo más hijo que tú, y jamás me has dado una pesadumbre. —Padre,—exclamó Perrinet levantándose—me siento desazonado; dadme vuestro permiso para retirarme a mi cuarto, porque no podré acompañaros a cenar.

—Anda, pues, hijo mío, eres libre y estás en tu casa.

—Como que no tengo más hijo que tú, y jamás me has dado una pesadumbre. —Padre,—exclamó Perrinet levantándose—me siento desazonado; dadme vuestro permiso para retirarme a mi cuarto, porque no podré acompañaros a cenar.

—Anda, pues, hijo mío, eres libre y estás en tu casa.

—Como que no tengo más hijo que tú, y jamás me has dado una pesadumbre. —Padre,—exclamó Perrinet levantándose—me siento desazonado; dadme vuestro permiso para retirarme a mi cuarto, porque no podré acompañaros a cenar.

—Anda, pues, hijo mío, eres libre y estás en tu casa.

—Como que no tengo más hijo que tú, y jamás me has dado una pesadumbre. —Padre,—exclamó Perrinet levantándose—me siento desazonado; dadme vuestro permiso para retirarme a mi cuarto, porque no podré acompañaros a cenar.

—Anda, pues, hijo mío, eres libre y estás en tu casa.

—Como que no tengo más hijo que tú, y jamás me has dado una pesadumbre. —Padre,—exclamó Perrinet levantándose—me siento desazonado; dadme vuestro permiso para retirarme a mi cuarto, porque no podré acompañaros a cenar.

—Anda, pues, hijo mío, eres libre y estás en tu casa.

—Como que no tengo más hijo que tú, y jamás me has dado una pesadumbre. —Padre,—exclamó Perrinet levantándose—me siento desazonado; dadme vuestro permiso para retirarme a mi cuarto, porque no podré acompañaros a cenar.

—Anda, pues, hijo mío, eres libre y estás en tu casa.

—Como que no tengo más hijo que tú, y jamás me has dado una pesadumbre. —Padre,—exclamó Perrinet levantándose—me siento desazonado; dadme vuestro permiso para retirarme a mi cuarto, porque no podré acompañaros a cenar.

—Anda, pues, hijo mío, eres libre y estás en tu casa.

—Como que no tengo más hijo que tú, y jamás me has dado una pesadumbre. —Padre,—exclamó Perrinet levantándose—me siento desazonado; dadme vuestro permiso para retirarme a mi cuarto, porque no podré acompañaros a cenar.

—Anda, pues, hijo mío, eres libre y estás en tu casa.

—Como que no tengo más hijo que tú, y jamás me has dado una pesadumbre. —Padre,—exclamó Perrinet levantándose—me siento desazonado; dadme vuestro permiso para retirarme a mi cuarto, porque no podré acompañaros a cenar.

—Anda, pues, hijo mío, eres libre y estás en tu casa.

—Como que no tengo más hijo que tú, y jamás me has dado una pesadumbre. —Padre,—exclamó Perrinet levantándose—me siento desazonado; dadme vuestro permiso para retirarme a mi cuarto, porque no podré acompañaros a cenar.

—Anda, pues, hijo mío, eres libre y estás en tu casa.

—Como que no tengo más hijo que tú, y jamás me has dado una pesadumbre. —Padre,—exclamó Perrinet levantándose—me siento desazonado; dadme vuestro permiso para retirarme a mi cuarto, porque no podré acompañaros a cenar.

—Anda, pues, hijo mío, eres libre y estás en tu casa.

Octubre, perdido en la altura del cabo Villano, publican en la prensa una protesta por la conducta inhumana de los tripulantes del vapor alemán *Belgrano*, que pasó cerca de ellos el sábado y no hizo caso de las señales pidiendo auxilio, dejándolos en situación desesperada y en inminente riesgo de perecer.—*Mencheta.*

Artículo de felicitación Barcelona 23 (5 tarde.) El Noticiero Universal publicará esta noche un artículo titulado «Viva España!», en el que se felicita de las declaraciones de españolismo que hicieron ayer en el Congreso los Sres. Rahola y Girona, con las cuales destruyeron el carácter que determinados elementos han querido dar al partido regionalista.

Termina diciendo: «Venga en buen hora ese regionalismo que se inspira en la unidad de la patria, y que por encima de todos dá el grito de ¡viva España! —*Mencheta.*

Termina diciendo: «Venga en buen hora ese regionalismo que se inspira en la unidad de la patria, y que por encima de todos dá el grito de ¡viva España! —*Mencheta.*

Termina diciendo: «Venga en buen hora ese regionalismo que se inspira en la unidad de la patria, y que por encima de todos dá el grito de ¡viva España! —*Mencheta.*

Termina diciendo: «Venga en buen hora ese regionalismo que se inspira en la unidad de la patria, y que por encima de todos dá el grito de ¡viva España! —*Mencheta.*

Termina diciendo: «Venga en buen hora ese regionalismo que se inspira en la unidad de la patria, y que por encima de todos dá el grito de ¡viva España! —*Mencheta.*

Termina diciendo: «Venga en buen hora ese regionalismo que se inspira en la unidad de la patria, y que por encima de todos dá el grito de ¡viva España! —*Mencheta.*

Termina diciendo: «Venga en buen hora ese regionalismo que se inspira en la unidad de la patria, y que por encima de todos dá el grito de ¡viva España! —*Mencheta.*

Termina diciendo: «Venga en buen hora ese regionalismo que se inspira en la unidad de la patria, y que por encima de todos dá el grito de ¡viva España! —*Mencheta.*

Termina diciendo: «Venga en buen hora ese regionalismo que se inspira en la unidad de la patria, y que por encima de todos dá el grito de ¡viva España! —*Mencheta.*

Termina diciendo: «Venga en buen hora ese regionalismo que se inspira en la unidad de la patria, y que por encima de todos dá el grito de ¡viva España! —*Mencheta.*

Termina diciendo: «Venga en buen hora ese regionalismo que se inspira en la unidad de la patria, y que por encima de todos dá el grito de ¡viva España! —*Mencheta.*

Termina diciendo: «Venga en buen hora ese regionalismo que se inspira en la unidad de la patria, y que por encima de todos dá el grito de ¡viva España! —*Mencheta.*

Termina diciendo: «Venga en buen hora ese regionalismo que se inspira en la unidad de la patria, y que por encima de todos dá el grito de ¡viva España! —*Mencheta.*

Termina diciendo: «Venga en buen hora ese regionalismo que se inspira en la unidad de la patria, y que por encima de todos dá el grito de ¡viva España! —*Mencheta.*

Termina diciendo: «Venga en buen hora ese regionalismo que se inspira en la unidad de la patria, y que por encima de todos dá el grito de ¡viva España! —*Mencheta.*

Termina diciendo: «Venga en buen hora ese regionalismo que se inspira en la unidad de la patria, y que por encima de todos dá el grito de ¡viva España! —*Mencheta.*

Termina diciendo: «Venga en buen hora ese regionalismo que se inspira en la unidad de la patria, y que por encima de todos dá el grito de ¡viva España! —*Mencheta.*

Termina diciendo: «Venga en buen hora ese regionalismo que se inspira en la unidad de la patria, y que por encima de todos dá el grito de ¡viva España! —*Mencheta.*

Termina diciendo: «Venga en buen hora ese regionalismo que se inspira en la unidad de la patria, y que por encima de todos dá el grito de ¡viva España! —*Mencheta.*

Termina diciendo: «Venga en buen hora ese regionalismo que se inspira en la unidad de la patria, y que por encima de todos dá el grito de ¡viva España! —*Mencheta.*

Termina diciendo: «Venga en buen hora ese regionalismo que se inspira en la unidad de la patria, y que por encima de todos dá el grito de ¡viva España! —*Mencheta.*

Termina diciendo: «Venga en buen hora ese regionalismo que se inspira en la unidad de la patria, y que por encima de todos dá el grito de ¡viva España! —*Mencheta.*

Termina diciendo: «Venga en buen hora ese regionalismo que se inspira en la unidad de la patria, y que por encima de todos dá el grito de ¡viva España! —*Mencheta.*

Termina diciendo: «Venga en buen hora ese regionalismo que se inspira en la unidad de la patria, y que por encima de todos dá el grito de ¡viva España! —*Mencheta.*

Termina diciendo: «Venga en buen hora ese regionalismo que se inspira en la unidad de la patria, y que por encima de todos dá el grito de ¡viva España! —*Mencheta.*

Termina diciendo: «Venga en buen hora ese regionalismo que se inspira en la unidad de la patria, y que por encima de todos dá el grito de ¡viva España! —*Mencheta.*

Termina diciendo: «Venga en buen hora ese regionalismo que se inspira en la unidad de la patria, y que por encima de todos dá el grito de ¡viva España! —*Mencheta.*

Termina diciendo: «Venga en buen hora ese regionalismo que se inspira en la unidad de la patria, y que por encima de todos dá el grito de ¡viva España! —*Mencheta.*

Termina diciendo: «Venga en buen hora ese regionalismo que se inspira en la unidad de la patria, y que por encima de todos dá el grito de ¡viva España! —*Mencheta.*

Termina diciendo: «Venga en buen hora ese regionalismo que se inspira en la unidad de la patria, y que por encima de todos dá el grito de ¡viva España! —*Mencheta.*

Vicepresidentes, D. Pedro Niembro y D. Julián Fernández. Vocales: D. Alfredo Vicenti.—D. José María de la Torre Murillo.—D. Angel Pallido.—D. Alfredo Fischer.—D. Felipe González del Campillo.—Don José Bartolomé Baeza.—D. Honorio Riesgo.—Don Venancio López. Secretarios: D. Tomás Romero.—D. José Corona.—D. Pedro Ayerbe.

La Comisión ejecutiva se propone solicitar el concurso de los directores de los periódicos de Madrid partidarios de la abolición del impuesto de Consumos que no figuran en las demás comisiones.

Comisión jurídica D. Manuel Piernas Hurtado.—D. Luis Morote.—D. Luciano Lafitte.—D. Alfredo Fischer.—D. Felipe González del Campillo.—D. José Alexandre.—D. Eduardo Cebrián, presidente del gremio de vendedores.—D. Ignacio Massa, presidente de la Sociedad de Introdutores y expendedores de frutas en los Mercados.—D. Faundo Dorado.—D. Luis Fatás.

Comisión técnica D. Sebastián Maltrana, presidente de la Cámara de Comercio.—D. Constantino Rodríguez, presidente del Círculo de la Unión Mercantil.—D. Enrique Jiménez Santo Domingo, presidente de la Sociedad de empleados y obreros de ferrocarriles.—Representante del Centro de Sociedades Obreras de la Costanilla de los Angeles.—Presidente del Centro del Ejército y Armada.—Conde de Vilches, por la Asociación de Proprietarios.—D. Arturo Zancada, por el Centro general de Pasivos.—Don José Zulueta.—D. Antonio Sacristán.—D. Mariano Sabas Muniesa.—D. Leopoldo Romeo, director de *La Correspondencia de España*.—D. José Corona.—D. Faustino Frutos.—D. Miguel Lorenzale.—D. Rafael Soto Muñoz.—Marqués de Camarines.—Marqués de Torrelaguna.

Comisión de propaganda en Madrid Presidente, D. José Ortega Munilla, director de *El Imparcial*.—Director de *El País*.—Director de *El Día*.—D. Agustín Ibarra.—D. Miguel Ferrer.—D. Francisco Murciano.—D. Paulino Sáinz.—D. Ignacio Santillán.—Director de *El Globo*.—D. Justo Morayta.—D. Luis Armillán.—D. Lucio Catalina.—Director de *La Correspondencia Militar*.—Director del *Diario Universal*.—Don Eduardo Trompeta.—D. Miguel Muñoz.—Presidente de la Sociedad de Modestos Empleados.—Idem id., id., de la de Porteros La Honrada.—Don Francisco Martínez.—D. Cristóbal Martín Rey.—D. Luis Casanueva.—D. Indalecio González, presidente de la Sociedad de Cabrereros.—D. Ulpiano Oliveros.

Comisión de propaganda en provincias Presidente: D. José Franco Rodríguez, director del *Heraldo de Madrid*.—Señor director del *A B C*.—Señor director de *El Correo*.—Señor director de *El Nacional*.—D. Félix de la Torre.—D. Narciso Moreno.—Señor director de *El Ejército Español*.—D. Luis Grigori.—Señor presidente de la Sociedad de Horticultores.—Señor director de *Ejército y Armada*.—D. Melchor Cantín.—D. Eduardo Serrano.—D. Eduardo González.—Don Toribio Fernández Morales.

Comisión de propaganda en provincias Presidente: D. José Franco Rodríguez, director del *Heraldo de Madrid*.—Señor director del *A B C*.—Señor director de *El Correo*.—Señor director de *El Nacional*.—D. Félix de la Torre.—D. Narciso Moreno.—Señor director de *El Ejército Español*.—D. Luis Grigori.—Señor presidente de la Sociedad de Horticultores.—Señor director de *Ejército y Armada*.—D. Melchor Cantín.—D. Eduardo Serrano.—D. Eduardo González.—Don Toribio Fernández Morales.

Comisión de propaganda en provincias Presidente: D. José Franco Rodríguez, director del *Heraldo de Madrid*.—Señor director del *A B C*.—Señor director de *El Correo*.—Señor director de *El Nacional*.—D. Félix de la Torre.—D. Narciso Moreno.—Señor director de *El Ejército Español*.—D. Luis Grigori.—Señor presidente de la Sociedad de Horticultores.—Señor director de *Ejército y Armada*.—D. Melchor Cantín.—D. Eduardo Serrano.—D. Eduardo González.—Don Toribio Fernández Morales.

Comisión de propaganda en provincias Presidente: D. José Franco Rodríguez, director del *Heraldo de Madrid*.—Señor director del *A B C*.—Señor director de *El Correo*.—Señor director de *El Nacional*.—D. Félix de la Torre.—D. Narciso Moreno.—Señor director de *El Ejército Español*.—D. Luis Grigori.—Señor presidente de la Sociedad de Horticultores.—Señor director de *Ejército y Armada*.—D. Melchor Cantín.—D. Eduardo Serrano.—D. Eduardo González.—Don Toribio Fernández Morales.

Comisión de propaganda en provincias Presidente: D. José Franco Rodríguez, director del *Heraldo de Madrid*.—Señor director del *A B C*.—Señor director de *El Correo*.—Señor director de *El Nacional*.—D. Félix de la Torre.—D. Narciso Moreno.—Señor director de *El Ejército Español*.—D. Luis Grigori.—Señor presidente de la Sociedad de Horticultores.—Señor director de *Ejército y Armada*.—D. Melchor Cantín.—D. Eduardo Serrano.—D. Eduardo González.—Don Toribio Fernández Morales.

Comisión de propaganda en provincias Presidente: D. José Franco Rodríguez, director del *Heraldo de Madrid*.—Señor director del *A B C*.—Señor director de *El Correo*.—Señor director de *El Nacional*.—D. Félix de la Torre.—D. Narciso Moreno.—Señor director de *El Ejército Español*.—D. Luis Grigori.—Señor presidente de la Sociedad de Horticultores.—Señor director de *Ejército y Armada*.—D. Melchor Cantín.—D. Eduardo Serrano.—D. Eduardo González.—Don Toribio Fernández Morales.

Comisión de propaganda en provincias Presidente: D. José Franco Rodríguez, director del *Heraldo de Madrid*.—Señor director del *A B C*.—Señor director de *El Correo*.—Señor director de *El Nacional*.—D. Félix de la Torre.—D. Narciso Moreno.—Señor director de *El Ejército Español*.—D. Luis Grigori.—Señor presidente de la Sociedad de Horticultores.—Señor director de *Ejército y Armada*.—D. Melchor Cantín.—D. Eduardo Serrano.—D. Eduardo González.—Don Toribio Fernández Morales.

Comisión de propaganda en provincias Presidente: D. José Franco Rodríguez, director del *Heraldo de Madrid*.—Señor director del *A B C*.—Señor director de *El Correo*.—Señor director de *El Nacional*.—D. Félix de la Torre.—D. Narciso Moreno.—Señor director de *El Ejército Español*.—D. Luis Grigori.—Señor presidente de la Sociedad de Horticultores.—Señor director de *Ejército y Armada*.—D. Melchor Cantín.—D. Eduardo Serrano.—D. Eduardo González.—Don Toribio Fernández Morales.

Comisión de propaganda en provincias Presidente: D. José Franco Rodríguez, director del *Heraldo de Madrid*.—Señor director del *A B C*.—Señor director de *El Correo*.—Señor director de *El Nacional*.—D. Félix de la Torre.—D. Narciso Moreno.—Señor director de *El Ejército Español*.—D. Luis Grigori.—Señor presidente de la Sociedad de Horticultores.—Señor director de *Ejército y Armada*.—D. Melchor Cantín.—D. Eduardo Serrano.—D. Eduardo González.—Don Toribio Fernández Morales.

Comisión de propaganda en provincias Presidente: D. José Franco Rodríguez, director del *Heraldo de Madrid*.—Señor director del *A B C*.—Señor director de *El Correo*.—Señor director de *El Nacional*.—D. Félix de la Torre.—D. Narciso Moreno.—Señor director de *El Ejército Español*.—D. Luis Grigori.—Señor presidente de la Sociedad de Horticultores.—Señor director de *Ejército y Armada*.—D. Melchor Cantín.—D. Eduardo Serrano.—D. Eduardo González.—Don Toribio Fernández Morales.

Comisión de propaganda en provincias Presidente: D. José Franco Rodríguez, director del *Heraldo de Madrid*.—Señor director del *A B C*.—Señor director de *El Correo*.—Señor director de *El Nacional*.—D. Félix de la Torre.—D. Narciso Moreno.—Señor director de *El Ejército Español*.—D. Luis Grigori.—Señor presidente de la Sociedad de Horticultores.—Señor director de *Ejército y Armada*.—D. Melchor Cantín.—D. Eduardo Serrano.—D. Eduardo González.—Don Toribio Fernández Morales.

Comisión de propaganda en provincias Presidente: D. José Franco Rodríguez, director del *Heraldo de Madrid*.—Señor director del *A B C*.—Señor director de *El Correo*.—Señor director de *El Nacional*.—D. Félix de la Torre.—D. Narciso Moreno.—Señor director de *El Ejército Español*.—D. Luis Grigori.—Señor presidente de la Sociedad de Horticultores.—Señor director de *Ejército y Armada*.—D. Melchor Cantín.—D. Eduardo Serrano.—D. Eduardo González.—Don Toribio Fernández Morales.

Comisión de propaganda en provincias Presidente: D. José Franco Rodríguez, director del *Heraldo de Madrid*.—Señor director del *A B C*.—Señor director de *El Correo*.—Señor director de *El Nacional*.—D. Félix de la Torre.—D. Narciso Moreno.—Señor director de *El Ejército Español*.—D. Luis Grigori.—Señor presidente de la Sociedad de Horticultores.—Señor director de *Ejército y Armada*.—D. Melchor Cantín.—D. Eduardo Serrano.—D. Eduardo González.—Don Toribio Fernández Morales.

Comisión de propaganda en provincias Presidente: D. José Franco Rodríguez, director del *Heraldo de Madrid*.—Señor director del *A B C*.—Señor director de *El Correo*.—Señor director de *El Nacional*.—D. Félix de la Torre.—D. Narciso Moreno.—Señor director de *El Ejército Español*.—D. Luis Grigori.—Señor presidente de la Sociedad de Horticultores.—Señor director de *Ejército y Armada*.—D. Melchor Cantín.—D. Eduardo Serrano.—D. Eduardo González.—Don Toribio Fernández Morales.

Comisión de propaganda en provincias Presidente: D. José Franco Rodríguez, director del *Heraldo de Madrid*.—Señor director del *A B C*.—Señor director de *El Correo*.—Señor director de *El Nacional*.—D. Félix de la Torre.—D. Narciso Moreno.—Señor director de *El Ejército Español*.—D. Luis Grigori.—Señor presidente de la Sociedad de Horticultores.—Señor director de *Ejército y Armada*.—D. Melchor Cantín.—D. Eduardo Serrano.—D. Eduardo González.—Don Toribio Fernández Morales.

Comisión de propaganda en provincias Presidente: D. José Franco Rodríguez, director del *Heraldo de Madrid*.—Señor director del *A B C*.—Señor director de *El Correo*.—Señor director de *El Nacional*.—D. Félix de la Torre.—D. Narciso Moreno.—Señor director de *El Ejército Español*.—D. Luis Grigori.—Señor presidente de la Sociedad de Horticultores.—Señor director de *Ejército y Armada*.—D. Melchor Cantín.—D. Eduardo Serrano.—D. Eduardo González.—Don Toribio Fernández Morales.

Comisión de propaganda en provincias Presidente: D. José Franco Rodríguez, director del *Heraldo de Madrid*.—Señor director del *A B C*.—Señor director de *El Correo*.—Señor director de *El Nacional*.—D. Félix de la Torre.—D. Narciso Moreno.—Señor director de *El Ejército Español*.—D. Luis Grigori.—Señor presidente de la Sociedad de Horticultores.—Señor director de *Ejército y Armada*.—D. Melchor Cantín.—D. Eduardo Serrano.—D. Eduardo González.—Don Toribio Fernández Morales.

Comisión de propaganda en provincias Presidente: D. José Franco Rodríguez, director del *Heraldo de Madrid*.—Señor director del *A B C*.—Señor director de *El Correo*.—Señor director de *El Nacional*.—D. Félix de la Torre.—D. Narciso Moreno.—Señor director de *El Ejército Español*.—D. Luis Grigori.—Señor presidente de la Sociedad de Horticultores.—Señor director de *Ejército y Armada*.—D. Melchor Cantín.—D. Eduardo Serrano.—D. Eduardo González.—Don Toribio Fernández Morales.

Comisión de propaganda en provincias Presidente: D. José Franco Rodríguez, director del *Heraldo de Madrid*.—Señor director del *A B C*.—Señor director de *El Correo*.—Señor director de *El Nacional*.—D. Félix de la Torre.—D. Narciso Moreno.—Señor director de *El Ejército Español*.—D. Luis Grigori.—Señor presidente de la Sociedad de Horticultores.—Señor director de *Ejército y Armada*.—D. Melchor Cantín.—D. Eduardo Serrano.—D. Eduardo González.—Don Toribio Fernández Morales.

Comisión de propaganda en provincias Presidente: D. José Franco Rodríguez, director del *Heraldo de Madrid*.—Señor director del *A B C*.—Señor director de *El Correo*.—Señor director de *El Nacional*.—D. Félix de la Torre.—D. Narciso Moreno.—Señor director de *El Ejército Español*.—D. Luis Grigori.—Señor presidente de la Sociedad de Horticultores.—Señor director de *Ejército y Armada*.—D. Melchor Cantín.—D. Eduardo Serrano.—D. Eduardo González.—Don Toribio Fernández Morales.

Comisión de propaganda en provincias Presidente: D. José Franco Rodríguez, director del *Heraldo de Madrid*.—Señor director del *A B C*.—Señor director de *El Correo*.—Señor director de *El Nacional*.—D. Félix de la Torre.—D. Narciso Moreno.—Señor director de *El Ejército Español*.—D. Luis Grigori.—Señor presidente de la Sociedad de Horticultores.—Señor director de *Ejército y Armada*.—D. Melchor Cantín.—D. Eduardo Serrano.—D. Eduardo González.—Don Toribio Fernández Morales.

Comisión de propaganda en provincias Presidente: D. José Franco Rodríguez, director del *H*

CONGRESO

Sesión de hoy 23 de Noviembre de 1905

Abrese a las tres y treinta y cinco, presidiendo el marqués de la Vega de Armijo. En el banco azul los ministros de Gracia y Justicia, Hacienda y Fomento.

Los señores poco concurridos; en las tribunas bastante animación. Juran el cargo varios diputados y prometen los Sres. Mella y Albó.

Los Sres. Ordóñez, Francos Rodríguez y García formulan ruegos sobre asuntos de interés local, a que contestan los ministros de Hacienda y Fomento.

El Sr. Ossa interesa del ministro de Hacienda que remita con la mayor urgencia los datos estadísticos que demuestran que la baja de la tributación de trigo y harinas no ha producido ventajas al consumidor.

El Sr. Sala: Ante lo que en la Cámara se ha venido diciendo respecto a reforma arancelaria y tratados de comercio, estimo que la lógica exige que aquí pida a estos.

Recordada a este fin la gestión de la Junta arancelaria, ante la cual han informado más de 200 entidades y cuyas bases están ya redactadas.

El señor ministro de Hacienda insiste en que, como ministro de Hacienda y representante de un Gobierno, no puede aventurar declaraciones respecto al asunto. Hoy me pide el Sr. Sala que declare que antes de hacer los aranceles que se han tratado de comercio, yo solo puedo decir que en buena lógica debe preceder la reforma arancelaria, y que esta sería una imprudencia. No tenemos idea preconcebida a favor o en contra.

El Sr. Sala: Lo que el país desea es que se le diga si los tratados de comercio se han de basar en el arancel actual o en otro nuevo, y no creo que haya peligro en hacer declaraciones de esta naturaleza.

El ministro de Hacienda: Sólo fundándose en la lógica, vuelvo a repetir que la reforma arancelaria debe preceder a los tratados; pero no quiero aventurar opinión alguna de gobierno.

El Sr. Ruano pregunta por qué no se ha emitido ya dictamen por la comisión de actas acerca de las de Tuel y Santa María de Ordes, puesto que se han recibido los documentos que faltaban.

El Sr. García Alonso manifiesta que tan pronto como la comisión se reúna, dará el oportuno dictamen.

El Sr. Nougués anuncia una interpelación acerca de la política electoral del Gobierno en Granada.

Después se lamenta de que habiéndose aprobado hace quince años la construcción de una carretera que daría medios de salida a sus cultivos a los productores de vino del Priorato, aún no se haya anunciado ni siquiera la subasta de la misma.

Los Sres. Corellano y Jorro tratan de asuntos de interés local.

ORDEN DEL DÍA

Se aprueba un dictamen de la comisión de Actas y es proclamado diputado por Avila el Sr. Castillo y Soriano.

También se autoriza al Gobierno para la concesión del bronce necesario para las estatuas de los Sres. Castelar y Rubio.

Se levanta la sesión. Han las cuatro y media.

SENADO

Sesión del 23 de Noviembre de 1905

Abrese a las tres y cuarenta minutos. En la presidencia el Sr. Salvador; en los escaños hasta quince senadores; en el banco azul el Sr. García Prieto.

Jura el cargo de senador el señor marqués de Viana.

El Sr. Luaces reitera una petición de documentos relativos al pago de haberes a los oficiales que peleaban en Cuba y Filipinas.

Las Diputaciones provinciales. El señor marqués de Ibarra explica su anunciada interpelación sobre la situación económica de las Diputaciones provinciales en general, y particularmente de la de Madrid.

Quéjase de las excesivas cargas que sobre las Diputaciones pesan. La beneficencia es casi exclusivamente provincial; la Diputación de Madrid sostiene en diversos hospitales y asilos gran número de enfermos y asilados y hasta 800 dementes; de los cuales, la mayor parte no son madrileños, proceden de diferentes provincias y aun del extranjero. Para los grandes gastos que esta ocasiona, cuenta en primer término la Diputación con el contingente provincial, cuyo pago es para los Ayuntamientos obligatorio.

Pero resulta este contingente mercedado a capricho; los Municipios no pagan; el de Madrid debe sólo de corriente y atrasos más de 3.000.000 de pesetas. Y si a un presupuesto de cinco millones y medio se le restan anualmente 800.000 pesetas, es imposible que se puedan cubrir todas las atenciones. Antiguamente el Estado subvencionaba a la Diputación; no es esto ningún disparate.

Si el Ayuntamiento de Madrid no paga, no hay administración posible en la Diputación; por esto dejó yo de presidirla. Y si el Gobierno no obliga a los Ayuntamientos a pagar, vale más que ordene suprimir las Diputaciones.

El señor conde de Mejorada interviene como exalcalde de Madrid.

El señor marqués de Ibarra—dice—acusar al Ayuntamiento de cansante de la desorganización administrativa de la Diputación. Ahora lo que falta saber es si la Diputación es mala porque el Ayuntamiento no paga, o si el Ayuntamiento no paga porque la Diputación es mala.

De tal modo administra la Diputación, que el sostenimiento de cada asilado le cuesta doble que al Ayuntamiento los que tiene en iguales circuns-

tancias, en el Asilo de San Bernardino; de los niños de la Inclusa, según una Memoria del doctor Ulecia, llegan a morir el 97 por 100 de los que ingresan, y muchas más cosas, de este tenor, podría decir.

Si de este debate ha de salir algo práctico, esto debe ser que se supriman las Diputaciones como organismo inútil y perjudicial a los Ayuntamientos, cargando a éstos la beneficencia y al Estado el cuidado de las carreteras.

El señor marqués de Ibarra: He de defender a la Diputación de las gravísimas censuras que le han sido dirigidas. Yo me asusto como el que más, de la cifra de mortalidad que el doctor Ulecia en su Memoria consigna; pero el mismo doctor explica este hecho haciendo notar que los niños que van a la Inclusa son los que nacen en peores condiciones de vida, antes de tiempo, con enfermedades congénitas....

El señor conde de Mejorada: Si, los escogen adrede para la Diputación. (Grandes risas.) El señor marqués de Ibarra: Es consecuencia natural del fin de la Inclusa. Además, el número de amas es insuficiente.

Una voz: ¿Por qué no ponen las necesarias? El señor marqués de Ibarra: ¿Cómo se han de poner, si no nos paga el Ayuntamiento? El Sr. Aguilera: Treinta y seis millones pagó en el último quinquenio.

El señor marqués de Ibarra: Algunos alcaldes dejaron cinco millones de reales en las arcas, después de cubiertas todas sus obligaciones; S. S. no. El Sr. Aguilera: Yo, cuando fui alcalde, pagué todo lo que el Ayuntamiento debía.

El señor marqués de Ibarra: ¿Cuándo? El Sr. Aguilera: Ya lo diré a S. S. El señor marqués de Ibarra continúa defendiendo a la Diputación, afirmando que casi todos los pueblos de Madrid pagan el contingente provincial, siendo sólo el de la capital el que no paga, y es causa principal de la mala situación económica de la Diputación.

El señor ministro de la Gobernación contesta al señor marqués de Ibarra, y dice que en parte los débitos del Ayuntamiento subsisten por desidia de la Diputación, que no emplea los procedimientos de apremio que podría emplear.

Las facultades del Gobierno son limitadas para intervenir en ese asunto; han pasado por el ministerio de la Gobernación hombres ilustres, liberales, conservadores de todos los matices, de cuyo celo no es posible dudar, y a pesar de ellos el débito ha continuado.

Termina sosteniendo la necesidad de conservar los organismos provinciales.

El señor marqués de Ibarra: Se ha censurado a la Diputación; pero nadie me ha dicho cómo se administra sin dinero.

El ministro se ha mostrado parcial en favor del Ayuntamiento; habla de lo poco que el Gobierno puede hacer. Bien poco le pido yo; que obligue al Ayuntamiento a cumplir las leyes y las reales órdenes dictadas por el Gobierno; sin lo cual el Ayuntamiento, en lo sucesivo, podrá reirse de unas y otras.

Discúlpase por no haber enviado comisionados de apremio al Ayuntamiento por evitar el ridículo ni haber intervenido su administración, como legalmente podía hacer para cobrar los débitos.

El señor ministro de la Gobernación: Los reproches de S. S. no pueden ser dirigidos a mí; hay débitos atrasados, de cuando eran ministros corregidores de S. S., y cuando ellos a su tiempo no hicieron fué porque no tuvieron atribuciones para ello, y por eso tampoco puedo hacer nada yo.

Su señoría no envió comisionados de apremio por miedo al ridículo; no intervino la administración municipal por no crear un conflicto al partido liberal; agradeciéndolo yo esas atenciones, he de decir que antes que todo es el cumplimiento del deber, y que S. S. debió tener valor cívico para afrontar el ridículo para conseguir el pago del contingente provincial, que era su deber. (Muy bien.)

Ése cubre es facultad exclusiva de la Diputación. Yo estoy dispuesto siempre a cumplir como ministro mis deberes; pero no he de inmiscuirme en los de los demás. Y la Diputación debe apurar todos los medios legales que están a su disposición, antes de pedir auxilio al Gobierno.

Demuestra que el personal burocrático que hay en la Diputación cuesta solo 24.000 pesetas menos que el del ministerio de la Gobernación.

El Sr. Aguilera interviene para decir que mientras las partidas que en el presupuesto estaban consignadas para el contingente provincial, siendo en cambio intransigente la actitud de la Diputación.

Los cargos que me han dirigido, lo son más bien a los alcaldes conservadores Sres. Allendesalazar y Sánchez de Toca.

El orador aduce datos y cifras para demostrar el aumento progresivo de los gastos de la Diputación en los últimos años, y el señor marqués de Ibarra niega continuamente, originándose vivos incidentes.

Habla de su gestión en el Ayuntamiento. Me censuran que no deje remanentes por suprimir los descuentos; esta censura puede recaer sobre el duque de Santo Mauro, que comprometió varios presupuestos para realizar obras tan útiles como el asfado de la Puerta del Sol. Yo pagué la parte que correspondía al presupuesto que rigió durante mi mandato. Ni me pareció mal, ni creo que por ello merezca censura. (Muy bien.)

Se suspende este debate por haber transcurrido las horas destinadas a preguntas.

ORDEN DEL DÍA

El Instituto Superior de Agricultura. Continúa discutiéndose la interpelación del señor Allendesalazar.

El Sr. Echevarría interviene en el debate para alusiones.

El señor ministro de Fomento le contesta. Señálase orden del día para mañana, y se levanta la sesión.

DE LA CORTE

S. M. el Rey, que no salió de Palacio durante la mañana, ha ido esta tarde en automóvil, y en compañía del general Boado, a la Venta de la Rubia para correr liebres.

El infante D. Carlos fué en coche a reunirse con S. M. Las Reales personas han regresado a Palacio en el automóvil, minutos antes de las seis.

S. M. la Reina, la Infanta María Teresa y el Infante D. Fernando, han pasado esta tarde en coche por la Casa de Campo.

Como ya hemos anunciado, esta noche a las ocho habrá salido con dirección a Munich, el Infante D. Fernando de Baviera.

La Real familia, el Gobierno y muchas distinguidas personas han bajado a la estación para despedir a S. A.

Es muy probable que el día 8 del próximo mes de Diciembre, festividad de la Purísima Concepción, patrona de la infantería española, presida S. M. el Rey un lunch que se prepara en el Frontón Central por los jefes y oficiales del arma citada, residentes en Madrid.

Dentro de pocos días será armado caballero y tomará el hábito de la Orden militar de Alcántara, D. Alfonso de Borbón y Borbón, hijo del Infante de España y Portugal D. Sebastián, y de la Infanta de España doña María Cristina.

El acto se verificará en la parroquia de Santa María, ante el Capítulo de Caballeros de las tres Ordenes hermanas: Calatrava, Alcántara y Montesa, y es muy posible, según nuestras noticias, que presida la ceremonia S. M. el Rey, como Gran Maestro, y sea padrino del neófito S. A. el Infante D. Carlos, Dignidad de la Orden.

EL PABELLÓN NORUEGO

El ministerio de Estado ha dado traslado al de Marina de la siguiente nota:

«Excmo. Sr.: El señor ministro plenipotenciario de Suecia, dice a este ministerio, en Nota de 6 del corriente, lo que sigue: Como consecuencia de la disolución de la Unión de Suecia y Noruega, el Rey ha decidido, con fecha 27 de Octubre último, que a partir del 1.º de Noviembre, la señal de la Unión que ha ocupado hasta el presente, tanto en el pabellón de la Marina de guerra, como en el de la mercante, el ángulo superior cerca del asta, será reemplazado por un rectángulo de color azul. El pabellón sueco volverá a tomar de este modo el aspecto que tuvo anteriormente: azul con la cruz roja.»

LOS ESTUDIANTES

Sigue el conflicto

Una comisión de estudiantes visitó anoche al gobernador civil para manifestarle su propósito de declarar hoy la huelga general, como protesta al acuerdo del claustro de carrar temporalmente la cátedra de Hacienda pública.

Como esta asignatura no forma grupo, se da el caso de que a muchos es la única que les falta para terminar sus estudios, originándose la clausura de la cátedra el perjuicio de que no puedan licenciarse en el presente curso.

El gobernador les exhortó a que desistiesen de resoluciones extremas; pero los escolares insistieron en que el conflicto no puede tener otra solución que la huelga, si no se reanuda inmediatamente la clase de Hacienda.

Huelga parcial

Hoy no han entrado en clase más estudiantes de la Universidad que los del doctorado de Derecho.

En la Facultad de Farmacia sólo han asistido a algunas clases los de Ciencias.

Los alumnos de Medicina han asistido con total normalidad.

A las siete de la tarde se han reunido en el Congreso los ministros de la Gobernación, Instrucción pública y el gobernador civil, con objeto de tratar del acuerdo del claustro universitario, cuya redacción hace dudar si se trata de la suspensión total o temporal de la cátedra de Hacienda pública.

Puestas las cosas en el estado actual, es de temer un conflicto mucho más grave que el anterior, por la afección que en la clase escolar es grande desde que han visto la actitud adoptada por el señor Piernas Hurtado, agravada aun más con el acuerdo del claustro de la Universidad.

SUCESOS

Intoxicación.—En la Casa de Socorro de los Cuatro Caminos ha sido asistida Matilde López, domiciliada en la calle de los Artistas, núm. 7; según se ve, que presentaba síntomas de fuerte intoxicación por haber ingerido equivocadamente una disolución de lejía.

Andrés Ruesga

Ha fallecido este veterano actor y autor a la vez, en colaboración, de algunas zarzuelas y revistas, como *El Arca de Noé*, que llegaron a perpetuarse en los carteles.

El entierro de Ruesga se ha verificado esta mañana, concurriendo muchos artistas y gente de letras.

Ateneo

Mañana viernes, de seis a siete de la tarde, el señor D. Adolfo Bonilla continuará sus explicaciones acerca de «Historia de la Filosofía española».

Fallecimientos

Ayer falleció en Madrid la señora doña Rosario de Aparici, madre de nuestro querido compañero

en la prensa, el redactor de *La Epoca*, D. Javier Betezón, a cuyo sentimiento nos asociamos.

También ha fallecido el Sr. D. José Galcerá, padre político del redactor de *El Imparcial* don Eduardo Muñoz, a quien enviamos la expresión de nuestro pésame.

LA ÚNICA CASA QUE VENDE los anteojos Roca de Precisión: J. Duboso, óptico. Calle del Arenal, números 19 y 21.

Un banquete

Esta mañana, a las doce, se han reunido unos 200 amigos y compañeros del electo concejal y distinguido abogado D. Alfonso Senra en el restaurant de La Huerta para obsequiarle con un banquete por su triunfo en las últimas elecciones de concejales.

Entre los comensales, en los que se contaban distinguidas personalidades y una brillante representación de la Prensa, reinó durante la comida franca alegría.

A los postres, después de leerse varias adhesiones, el nuevo concejal, Sr. Senra, pronunció un elocuente discurso.

Las mejores: Carrera ALFOMBRAS San Jerónimo, 7 y 9 FRENTE A L HARDY

Los ferrocarriles transpirenaicos. La comisión del Senado que entiende en el proyecto de ley relativo al convenio con Francia para la construcción de los ferrocarriles transpirenaicos, ha dado dictamen de conformidad con el mismo, el cual ha quedado hoy sobre la mesa.

Ha regresado de Valencia el Sr. Soriano.

Balance del día

En primera plana reproducimos un telegrama de París que publica *The Times*, referente a la Conferencia marroquí que se celebrará en Algeiras, en el que se expresan juicios acerca de la influencia que en la Asamblea habrán de ejercer Alemania y Francia.

leyendo uno y otro día lo que escribe la prensa extranjera respecto al resultado de la Conferencia diplomática, y que por rara excepción se habla de nuestro país, parece que al pensamiento de España no se da gran importancia.

La sesión de hoy del Congreso, que ha durado escasamente una hora, se ha reducido a unas cuantas preguntas y a la aprobación de algunos dictámenes de escaso interés general.

Entre las preguntas, merece consignación especial la que ha hecho el Sr. Sala, respecto a la reforma arancelaria y a los tratados de comercio.

Según declaración del ministro de Hacienda, el Gobierno presentará a las Cortes antes de fin de mes las bases de la reforma arancelaria.

La interpelación del señor marqués de Ibarra, explanada hoy en el Senado, ha dado ocasión a un debate tan triste como interesante, en que han tomado parte los señores conde de Mejorada, Aguilera y el ministro de la Gobernación.

Ciertamente que las quejas de la Diputación por el incumplimiento del Municipio en los pagos que debe hacerle del contingente provincial están muy en su punto, pero hay también que reconocer que los cargos que contra la administración de dicha corporación se han formulado son de tal naturaleza, merman y empañan su prestigio en tales términos, que perjudican grandemente a la justicia de su causa.

El dato que cita el doctor Ulecia en su Memoria, relativo a la mortandad de los niños que ingresan en la Inclusa (mueren más del 97 por 100), es de una elocuencia abrumadora.

Y se comprende que corporación que tiene la desgracia de que eso suceda bajo su administración, no encuentre eco ni apoyo, ni aun en sus más justas demandas.

Hablando esta tarde un ministro en el Congreso respecto a la boda del Rey, negóse a hacer ninguna declaración; pero autorizó a los periodistas para decir que el Gobierno, ni oficial, ni extraoficialmente, tiene noticia del asunto.

La Cámara de Comercio prepara un proyecto de sustitución del impuesto de Consumos, que defenderán en el Congreso los representantes de Madrid en las Cortes.

Los diputados catalanistas Sres. Rusñol y

Albó se proponen reproducir el debate sobre el regionalismo, con motivo de la discusión del Mensaje.

Mañana comenzará en el Congreso la discusión del Mensaje.

La comisión se ha reunido esta tarde para estudiar las enmiendas presentadas y acordar la distribución de turnos en el debate.

Fueron designados, el señor barón de Sacro Lirio para contestar la enmienda de los villaverdistas, y el Sr. Laviña las de los republicanos.

Respecto a los turnos de la totalidad, no se ha acordado nada por no saberse, con carácter definitivo, quiénes habrán de consumirlos.

Hasta ahora únicamente el Sr. Mella ha anunciado que consumirá el tercer turno.

La minoría republicana se ha reunido a última hora para ocuparse de este particular.

El Sr. Maura insiste en limitar la intervención de la minoría conservadora a contestar las alusiones de que sea objeto.

Temperatura en Madrid

El termómetro del Sr. Azaburo, calle del Príncipe, 12, marcaba lo siguiente: A las ocho de la mañana, 3º sobre 0.

A las doce de la tarde, 9º sobre 0. A las cuatro, 6º sobre 0. La máxima fué de 10º sobre 0. La mínima de 1º bajo 0. El barómetro marca 717 mm.—Buen tiempo.

ÚNICA LIQUIDACIÓN VERDAD CABALLERO DE GRACIA, 14 Y 16

A las señoras! Realizo a cualquier precio 400 abrigos forma Imperio, lanas fantásticas, paños Sedán, felpas caracas. Faldas de seda desde 25 ptas.; modelos de París a 50 ptas.—Se traspasa el local.

“LA ESTRELLA,”

COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS Capital 10.000.000 de pesetas. Valores en garantía 12.000.000 de idem. Seguros contra incendios.—Seguros marítimos.—Seguros sobre la vida.—Rentas vitalicias.—Seguros de paquetes.

Dirección general.—Tetuán, 17 y 19, y Preciados, 3, principal.—Madrid.

CHARADA

No hay chico mas cuatro prima, (con acento la primera) que uno que tiene tres años hijo de mi cocinera.

Como además es muy malo, le tengo que regañar cuando se mete en mi cuarto y allí se pone a enredar.

Lo ha dos tercía la manía de hacer burla de Clemente, mi criado, que es muy todo y por eso lo consiente.

L. Fernández Rodríguez.

Solución a la charada anterior CA NA LLES CO

CULTOS

Santo de mañana.—Santos Crisógono y Feliciano, mártires; San Juan de la Cruz y Santa María.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la Iglesia de Carmelitas de Santa Teresa, donde se celebrará fiesta a San Juan de la Cruz; a las nueve y media habrá misa mayor con sermón, y por la tarde ejercicios, preces y reserva.

En la Iglesia de Carmelitas de Santa Ana (calle de Torrijos), se celebrará también fiesta a San Juan de la Cruz, con misa solemne a las diez, y por la tarde ejercicios y reserva.

Funciones para mañana TEATRO REAL.—No hay función.

ESPAÑOL.—A las 9.—Rosas de otoño.—El nuevo ministerio. COMEDIA.—7.ª vienes de moda.—(Turno impar).—A las 9.—El místico.

A las 8.—Concierto. PRINCESA.—5.ª vienes de moda.—A las 8 1/2.—El estigma.—Tratado de urbanidad.

PRICE.—Moda.—A las 2.—Los quintos (estreno).—El rey que rabió.

LARA.—A las 8 1/2.—La caída.—A las 9 1/2.—Cuatro crociantes (estreno).—A las 10 1/2.—El pan nuestro de cada día.—A las 11 1/2.—El rayo verde (sencillo).

ZARZUELA.—A las 8 1/2.—La vara de alcaide.—A las 9 1/2.—La Fosca.—A las 10 3/4.—La mazorca roja.—A las 11 3/4.—El ilustre Recocheo.

APOLO.—A las 8 1/2.—La reina de la Dolores.—A las 9 1/2.—El perro chico.—A las 10 1/2.—Los borrachos.—A las 11 3/4.—El amor en solfa.

ESLAVA.—(Compañía Prato-Chicago).—A las 8 1/2.—El capote de paseo.—A las 9 1/2.—La peseta enferma.—A las 10 1/2.—Biblioteca popular.—A las 11 3/4.—El amigo del alma.

COMICO.—A las 8 1/2.—Las granadinas.—A las 9 1/2.—Las marinotas.—A las 10 3/4.—Enseñanza libre.—A las 11 3/4.—El arte de ser bonita.

NOVEDADES.—A las 8 3/4.—(Por secciones. Gran compañía Varietés).—La Fornarina.—Las seis Ernestinas.—Amalia Molina.—Luisa Rubi.—Laura López.—La Trianita.—Pilar Gilla.—Domados y demás artistas de esta gran compañía.

BOLSA

Cotización Oficial del 23 de Noviembre de 1905

Table with columns for 'Último cambio anterior', 'Fecha', 'VALORES DEL ESTADO', 'Cambios de hoy', and 'CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO'. It lists various government bonds and foreign exchange rates.

Table with columns for 'Último cambio anterior', 'Fecha', 'VALORES DE SOCIEDADES', 'Valor nominal de cada título', 'Desembolsado', 'Cambios de hoy', and 'OBLIGACIONES'. It lists shares and bonds of various companies.

Table with columns for 'Pesetas nominales negociadas hoy', '4 por 100 perpetuo', 'Después de la Bolsa', and 'COMPANIA DE LOS CAMINOS DE HIERRO DEL NORDE DE ESPAÑA'. It provides information on bond trading and railway company news.

# Ibarra y Compañía

## SEVILLA

### Línea regular de vapores entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios DOS SALIDAS SEMANALES de los puertos comprendidos entre BILBAO Y MARSELLA

Servicio semanal entre pasajes, Gijón y Sevilla  
Tres salidas semanales de todos los demás puertos  
HASTA SEVILLA  
Servicio quincenal con Bayona y Burdeos

### Pastillas Vegetales de Kemp

Los parásitos intestinales o lombrices, son una de las causas más generales de enfermedad en los niños, y a su presencia se puede atribuir una parte muy considerable de las muertes que ocurren entre las edades de cuatro a diez años.  
El niño que se ve invadido por estos molestos parásitos, tiene un apetito voraz para los dulces, se rasca continuamente la nariz, se pone pálido, ojoso y se atrasa su desarrollo.  
La curación consiste simplemente en la expulsión de la causa de la enfermedad, y no debe perderse tiempo o sobrevenir a serios desastres del estómago y de los intestinos, fiebres, convulsiones y aun la muerte.  
Afortunadamente el socorro es completo y está a la mano. Las Pastillas de Kemp son el mejor remedio conocido y en ellas puede tenerse absoluta confianza.

### A los que sufren del estómago

prescriben y recomiendan los médicos el digestivo GARDANO, elixir estomacal anti-gastrálico, aprobado por la Facultad de Medicina.—De gusto exquisito y seguros resultados en las dispepsias, gastralgias, acedias, peso, inflamación, y dolor del estómago, vómitos de empujazo, inapetencia. Reconstituyente en primer orden, para vigorizar el estómago y normalizar sus funciones.

### Caldo Bordelés Casellas

(Sulfato de cobre en polvo, preparado).—Lo más económico, adherente y eficaz para combatir el mildiu de la viña y demás enfermedades criptogámicas de las plantas.—Frustrada, seguridad y comodidad en su empleo.  
Único en el mundo: Pulverizador sistema Muratori (patentado).—50 medallas de oro, plata, etc. Gran diploma de honor en la Exposición Universal de París de 1900.  
No se ha de bombar pulverizaciones. Funcionan por medio del aire comprimido. Los medios bastan para darle presión para todo el día. El más sólido y práctico. 50 por 100 de economía, de tiempo y de líquido. Trabajo perfecto. Caudales de 2 a 16 litros.  
Vides americanas: 150 variedades de cepas en producción, desde la más precoz a la más tardía.  
Gran novedad en cepas ingertadas cultivadas en macetas, para poner en los balcones y terrazas.  
Arboles frutales, forestales y de adorno.  
Palmeras y plantas de salón.  
Folleto, catálogos ilustrados y prospectos gratis.  
Admite encargos D. Luis Giner y Darder, calle de las Infantas 10, Mahón.

### CONVIENE PREVENIRSE

Hay algunos flusos ó mal aconsejados industriales que al ver las curaciones obtenidas desde hace treinta años en casos verdaderamente desesperados con el ALQUITRAN GUYOT, intentan aprovecharse de la confusión á que se presta cierta semejanza de nombres, y buscan el modo de vender sus productos en lugar del producto verdadero, perjudicando, como es consiguiente, siempre que lo consiguen, no sólo los intereses del público, sino que a las mas grave, la salud de los enfermos.  
Hay, en efecto, alquitranes de especies diversas, pero todo el mundo sabe que el ALQUITRAN MEJOR es el que los abetos de Noruega producen y que, no obstante su elevado precio, es el único que Mr. Guyot emplea para la fabricación de sus productos.

### Cerevisina (Levadura seca de cerveza)

Este medicamento, bien dosificado y de fácil conservación posee en ligero volumen igual actividad que la mejor levadura fresca, sin presentar en sus efectos la irregularidad de ésta. La expendemos en forma granulada para facilitar su empleo, y se disuelve rápidamente una vez en contacto con el agua.  
La Cerevisina da maravillosos resultados en el tratamiento de los furúnculos, que hace desaparecer. En enfermos dañados de psoriasis, herpes ó eczema, ha tenido el mejor éxito, mejorando en breve el estado general.  
La Cerevisina se recomienda también en el tratamiento del acné, de la urticaria, etc.  
La Cerevisina no ocasiona, como ciertas levaduras frescas, pesadez de estómago ó gases ácidos y los dispépsicos pueden usarla sin inconveniente.  
Devénta en las buenas farmacias.

### De interés para las mujeres

Las píldoras vegetales azucaradas del Dr. C. C. Bristol, limpian el cutis, dan brillo á la mirada y suavizan el aliento.—Hacen desaparecer el color bilioso, las manchas y los barros más eficazmente que ningún otro remedio.—La tersura y el color saludable de la piel producidos por su medio, son duraderos.—Las lociones y los cosméticos sólo ocultan al mal, las Píldoras de Bristol hacen desaparecer su causa.—Frobad tan solo unas pocas dosis, y sus resultados os sorprenderán.  
No hay nada como las Píldoras de Bristol para dar actividad al hígado si no funciona bien y para librar de bilis el sistema.

### ANUNCIOS RECLAMOS Y NOTICIAS

PARA LOS PERIODICOS DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO SE RECIBEN EN LA Sociedad General de Anuncios de España Calle de Alcalá, 6 y 8, entr.º  
Se remiten tarifas á quien las pida con combinaciones de varios periódicos reunidos, á precios económicos.  
También se reciben ESQUEMAS de defunción y aniversario.  
Alcalá, 6 y 8, entresuelo.—Teléfono 517  
MADRID

### COMPANÍA BOVRIL

Proveedora de la Marina y del ejército británico  
**¿QUÉ ES BOVRIL?**  
BOVRIL es la quinta esencia de carne de buey de primera calidad y no un simple extracto de carne.  
BOVRIL tiene, y con razón, la reputación universal de ser la forma más admirable de alimento concentrado conocido hasta la fecha.  
BOVRIL por sus propiedades, á la vez estimulantes y reconstituyentes, es un alimento perfecto que conviene lo mismo á los sanos que á los niños, ancianos debilitados y enfermos.  
Quince Medallas de Oro obtenidas en varias Exposiciones.  
Domicilio social: Old Street, London, E. C.

### WHISKY

EL mejor licor de este nombre es el que lleva la marca  
**MAY DEW**  
cuyo propietario en Glasgow es el señor  
**CULLER & WANNOP**  
De venta en los principales cafés y colmados.

### La limosa de la sangre

El que siembra el oro á profusión no produce á las actuales debilitadas generaciones tanto bien como el que á ellas provee con la divina limosa de la sangre. Leer, pues, al verdadero Hierro Bravais en gotas concentradas triunfadora de todos los agotamientos físicos, maravilloso remedio que lo mismo regenera en la infancia que en la vejez.

### Hierro Dializado de Wyeth

Esta admirable preparación no produce ninguno de los perjudiciales efectos de los compuestos ferruginosos ordinarios.  
Como la dosis es pequeña, puede administrarse con suma facilidad.  
No irrita al estómago.  
No afecta absolutamente los intestinos, y no produce ni diarrea ni estreñimiento.  
No afecta ni ennegrece los dientes.  
La fuerza y pureza de la solución son invariables.  
Adaptase especialmente á las enfermedades de las mujeres y de los niños, produciendo casi instantáneamente los colores de la salud.  
Cada botella va acompañada de las instrucciones necesarias.

### GRAVES CUESTIONES

¿Qué derechos y obligaciones tengo como padre y como consorte?—¿De qué modo deberé ordenar mi testamento para que nadie pueda impugnarlo?—¿De qué manera he de contratar para no salir perjudicado?—¿Qué he de hacer para conseguir el pago de una factura, letra ó pagaré?

¿Qué he de hacer en caso de desahucio?—¿Qué he de hacer en caso de tal ó cual incidente del trabajo?—¿Qué responsabilidades puede exigirse á quien me ha dañado?—¿Cómo se garantizan la propiedad industrial y los inventos?—¿Cuáles son mis derechos políticos como ciudadano, y cómo puedo ejercerlos?

Estas y más de 8.000 otras cuestiones de importancia suma, se resuelven en forma amena é instructiva por medio de supuestas conferencias entre un Abogado y su Cliente, en la BIBLIOTECA JURÍDICO-POPULAR, que los señores Sucesores de "Manuel Soler", de Barcelona, han publicado, constituyendo una verdadera Biblioteca del ciudadano Español. Pidanse prospectos en todas las librerías de España ó directamente á Barcelona, Apartado correos, 89.

SUCESORES M. SOLER.

### TURBINAS AMERICA

Para saltos de todas las alturas y fuerzas  
Las mejores turbinas para RENDIMIENTOS VARIABLES.  
—Eje vertical ó horizontal.—Construcción norteamericana.  
Importante: Garantizamos que el rendimiento de nuestras turbinas, de 80 á 85 por 100, es SUPERIOR al de cualquier otro sistema en uso.  
Algunas de nuestras grandes turbinas han excedido del 85 por 100 con menos de la plena admisión de agua, y han dado un término medio de más del 80 por 100 de rendimiento entre la mitad y la plenitud de admisión. Ninguna otra turbina ha obtenido semejante resultado, y desafiamos á que se nos pruebe lo contrario.  
Estas TURBINAS se instalan con ó sin rejilla, y funcionan fumergadas sin pérdida de rendimiento.—Las ruedas están puestas de una sola pieza.—Sin engrases, sin entretimiento, sin desgasta.—Grandes ventajas sobre todos los sistemas en uso.—Gran regularidad en la marcha.  
Se sirven los pedidos con gran rapidez.  
Presupuestos y catálogo gratis.—Únicos concesionarios en toda Europa:

**Sloan et C., 17, Rue du Louvre.**  
Patente de invención J. Andrews & S. Andrews  
Núm. 28.707  
APARATO PARA MEJORAR LA CALIDAD DE LOS GRANOS, LA HARINA RECIENTE MOLIDA, LA SEMOLA Y SUS SIMILARES  
Se vende ó cede en explotación.  
Se reciben órdenes en:  
Madrid, Calle de Génova, n.º 15, 2.º dcha. Madrid

### Linimento Géneau

No más fuego. No más peladuras  
Solo TOPICO reemplazando el Fuego, sin dolor ni caída del pelo, cura rápida y segura de las cojeras, esparavanes, sobrehuesos, torceduras, etc., etc.—Revisivo y resolutivo inoperable en las glándulas y males de garganta.  
Farmacia Mestivier y C.ª, 275, rue Saint-Honoré, París, y en todas las farmacias.

### El Pectoral de Cereza del Dr. AYER.

Para Resfriados, Tosas, Bronquitis, Mal de Garganta, Romadizo y Tisis Incipiente no hay remedio que se aproxime al Pectoral de Cereza del Dr. Ayer. Calma la inflamación de la garganta, destruye las mucosidades irritantes, suaviza la tos y predispone al descanso. Como medicina casera para casos fortuitos y para el alivio y curación del garrotillo, tos ferina, mal de garganta y todos los desarreglos pulmonales á que están expuestos los jóvenes, es de un valor terapéutico inapreciable.

### El Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

Medallas de Oro en las Principales Exposiciones Universales.  
Las Píldoras del Dr. Ayer son Purgantes.

### Simiente de lino TARIN

Preparado especial para combatir los estreñimientos, cólicos bochornos y las enfermedades del hígado y de la vejiga.—La caja: 1'30 francos.—Una cucharada por la mañana y otra por la noche en la cuarta parte de un vaso de agua ó de leche.  
TARIN, farmacéutico de primera clase.—9, Place des Pétits-Pères, París, y en todas las farmacias del mundo entero.

### Los ingenieros constructores de Milán (Italia) CERETTI & FANFANNI

56, Foro Bonaparte, 56  
Se encargan de la construcción de tranvías ó de planos inclinados, transmisiones por cables, etc.  
Catálogos y presupuestos gratis.  
Exportación á todas partes del mundo.

### PALUDISMO

Una de las plagas que más aconson á la humanidad, especialmente en los países tropicales ó pantanosos, y en todas las regiones abiertas nuevamente á la agricultura, son las fiebres palúdicas y toda clase de fiebres intermitentes y remitentes.—Para fortalecer los órganos afectados, no existen remedios más eficaces que la Zarcaparrilla y Píldoras del doctor C. C. Bristol.



### Agua de Florida

Casi un siglo de éxito y popularidad cuenta este perfume. Desde que apareció el Agua de Florida de Murray & Lannan, fué celebrado y apreciado y no tardó en adquirir el primer puesto entre los perfumes. Hoy, después de casi un siglo de existencia, goza de una popularidad sin rival.  
Su fragancia en la ropa y el pañuelo es rica y duradera, y como refrigerante para el baño no se ha descubierto todavía nada que se pueda comparar con la legítima Agua de Florida de Murray & Lannan.

### El complemento

de la hermosura es una abnidad cabellera. No puede en verdad la mujer alcanzar el colmo de la belleza si se ve privada de este indispensable adorno de su sexo.  
La mujer dotada de ondulant rizados, largos y sedosa cabellera, es la reina de la creación el objeto más bello que ha salido de la divina mano del creador. Para conseguir una abundante y ondulosa cabellera, hágase uso constante del Tónico Oriental.

### PURGANTE

Las personas que conocen las Píldoras del Dr. DEHAUT, de París, no titubean en purgarse cuando lo necesitan. No temer el asco ni el cansancio porque contra lo que sucede con los demás purgantes, estos no obran sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café ó el té. Cada cual escoja, para purgarse, la hora y la comida que más le convienen, según sean sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

### COMPANÍA GENERAL DE CONDUCCIÓN DE AGUAS

—Compagnie Generale des Conduites d'Eau. Société Anonyme. Lieja. Esta importantísima casa ha suministrado tubería tanto para agua como para gas al mundo entero. La compañía se compromete á suministrar cañerías de cualquier diámetro, ya sea en centímetros ó en pulgadas.—Las especificaciones indican los precios franco á bordo.

### LES PRODUITS de contrefaçons DES

**Capsules TAETZ**  
Se reconocen fácilmente á los honrados indigestos que se trouva á la base de chaque capsule et au manque total de insense.—Bien exigier les botes en metal imprimé á la signature de TAETZ.—Seul inventeur de ce Genre de Capsules.

### Emplastos porosos superiores

Garantizados ser de la mejor calidad por

### Lanman y Kemp

Mejorados en alto grado y admitidos universalmente no tener superior.  
Véndese buenas farmacias

### Apolina Chapoteaux

La salud de las señoras.—(No confundirla con el Apol).—Es el más energético de los emenagogos que se conocen y el preferido por el cuerpo médico. Regulariza el flujo mensual, corrige los retrasos y supresiones así como los dolores y cólicos que suelen coincidir con las épocas y comprometen á menudo la salud de las señoras.  
París, 8, rue Vivienne, y en todas las farmacias.

### Positana Flores

EL MEJOR ALIMENTO PARA LOS NIÑOS  
¡CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES!

### Molinos de viento

americanos. «Ideal» y «Samson» para extracción de aguas y otros usos en general.—Los más baratos del mundo, desde 130 pesetas en adelante.  
Fundición de Enrique Sánchez.—Las Palmas, Triapa, 79

### The Estudio

Revista de Bellas Artes  
Publicación Internacional, que se ocupa del Arte moderno en todas sus fases  
PRECIO DEL NÚMERO Un chellín (5 reales)

### ¿FUMA USTED?

Puede comprar el papel HIDALGUA ó el LE CHIC Parísien  
Es una clase superior: en CENIZA BLANCA el primero, VI-TELA FINISIMA el segundo.  
Pedirlo en los estancos, kioscos y fosforeros de cafés.

### Servicios de la Compañía Trasatlántica

#### LÍNEA DE CUBA Y MEJICO

El día 17 de Noviembre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor **Reina María Cristina** directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é isla de Santo Domingo.

#### LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

El día 26 de Noviembre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor **Montserrat** directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba é isla de Santo Domingo.

#### LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 11 de Noviembre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor **Manuel Calvo** directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana.—Combinación por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santiago y San Pedro de Macoma, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Coro, Carúpano, Güanta y Curisna con trasbordo en Curacao.

#### LÍNEA DE FILIPINAS

El día 14 de Noviembre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor **Isla de Panay**

#### Isla de Panay

directamente para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo de los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, de Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

#### LÍNEA DE BUENOS AIRES

El día 3 de Noviembre saldrá de Barcelona, el 4 de Valencia, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

#### P. de Sarrústegui

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

#### LÍNEA DE FERNANDO POO

El día 26 de Noviembre saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz al vapor **San Francisco**

#### LÍNEA DE CANARIAS

El día 17 de Noviembre saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor

#### M. L. Villaverde

directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, regresando á Barcelona por Cádiz, Alicante y Valencia.

#### LÍNEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.  
Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quien la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

#### Avisos importantes

**Rebajas en los fletes de exportación.**—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.  
**Servicios Comerciales.**—La sección que de estos Servicios tiene establecida la compañía se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

### LA ROSARIO EL REY DEL TOCADOR

Gran Fábrica de JABONES comunes, finos y perfumados  
Especialidad en aguas de Tocador KAWANGA, DIVINA, FLORIDA, BRISA, DE LA MONTAÑA, extractos superfinos para el pañuelo, y en toda clase de perfumería

### Pereda y Compañía.—Santander

Société Anonyme des Anciens Etablissements

### PANHARD G. LEVASSOR

Capital 5.000.000 de francos

10 — AVENUE D'IVRY — 10

PARIS

Las más altas recompensas en las Exposiciones

Los primeros premios en todas las carreras y concursos

Automóviles de todas clases

Omniabus con y sin Imperial. Furgones y Camiones. Obar á bases. Breaks. Trucks  
LANCHAS AUTOMÓVILES

### Wilson, Sons et comercio limited

Comerciantes y propietarios de depósitos de carbón

Oficina central en Londres

Sucursales en Cardiff, Barry, Madeira, Las Palmas, San Vicente, Cabo Verde, Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, San Pablo, Montevideo, La Plata, Buenos Aires, Rosario y Bahía Blanca

Ventas de carbón de las mejores minas de Cardiff, en piedra apartada y sin escoger, y de carbón de cok de buena calidad.

### Cühner Herensond y C.ª—Londres

Comisiones y representaciones en general

Grandes importadores de los artículos siguientes: Guanos é ingredientes para abonos Cemento Portland marca «La Cruz Roja», y materiales para el empaque de frutos como son: Maderas, huasta, papel de periódico, paja francesa, etc.  
Precios ventajosos.—Calidad de confianza.  
San Bernardo II.—Las Palmas

### Abonos minerales y productos químicos

La Sociedad General de Industria y Comercio posee, entre otros negocios, la explotación de las más importantes Fábricas nacionales de superfosfatos y abonos minerales compuestos, ácidos sulfúricos anhídrido y comercial, ácidos nítricos y clorhídricos, sulfatos de sosa, glicerinas comerciales y farmacéuticas, colodión y demás productos químicos.  
Fábricas en Elorrieta, Zuazo y Gutturribay (Vizcaya); en el Calayo y Avilés (Asturias), en Bonanza y Trafaria.

Diríjase los pedidos: Lotería, 3, Bilbao. Villanueva, 11 (apartado, 86), Madrid. Uriá, 40, Oviedo.

### BLISSETT AVELLANEDA C.ª LIMITED

Casa para la venta de toda clase de frutos de Canarias, recién establecida en Londres.  
Escritorio y almacén depósito para ventas al por mayor:  
33 & 35 Endell St., Covent Garden, W. C.